



Dependencia: Congreso del Estado de Baja California
Adscripción: Dirección de Administración
Departamento: Recursos Humanos
Número de Oficio: RH/XXV/2459/2025

CIRCULAR

Mexicali B.C., a 21 de noviembre 2025.

A TODO EL PERSONAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-

Por medio del presente, se informa que el periodo de vacaciones generales decembrinas para el Honorable Congreso del Estado de Baja California ha sido autorizado en las siguientes fechas:

Del 22 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026.

Este periodo se hace extensivo a todo el personal de base y de confianza, conforme a los lineamientos internos establecidos.

Se precisa que el Resguardo Parlamentario continuará desempeñando sus funciones de vigilancia y protección del edificio durante todo el periodo señalado, garantizando la seguridad de las instalaciones.

Asimismo, se informa que los días correspondientes a este periodo vacacional serán descontados del saldo de vacaciones de cada trabajador(a), de acuerdo con los registros del sistema institucional.

Se solicita a todas las áreas realizar la planeación correspondiente para el cierre de actividades, entrega de pendientes y continuidad operativa previa al inicio del periodo vacacional.

Sin otro particular, reitero un cordial saludo.

Atentamente

MTRA. VIRIDIANA LEAL GARCÍA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA.

